

**PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL  
PUYANGO- TUMBES**

CUT N° 3058-2019-PEBPT



**Resolución Directoral N° 0074** /2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

Tumbes, **08 JUL, 2019**

VISTO:

Resolución Directoral N° 071-2018-MINAGRI-PEBPT-DE del 28 de mayo del 2018, Informe N° 071-2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DDA del 25 de junio del 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, en virtud del proceso de fusión aprobado mediante Decreto Supremo N° 030-2008-AG; cuya finalidad, entre otras, es la formulación de estudios y/o ejecución de obras orientadas al desarrollo de la irrigación Binacional Puyango Tumbes, apoyando las gestiones de financiamiento de los proyectos de desarrollo previstos en el Convenio Perú - Ecuador;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el numeral 1.1 del Artículo IV de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, con fecha 20 de setiembre del 2017 se celebró el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Programa de Compensaciones para la Competitividad – AGROIDEAS y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, con el fin de que los productores agropecuarios, dentro del marco legal y ámbito geográfico de trabajo puedan acceder a los beneficios que otorgan AGROIDEAS y el PEBPT. Asimismo, conforme a la Cláusula Cuarta del Convenio en mención, se establece que el PEBPT deberá designar al personal de enlace con el programa para realizar las coordinaciones necesarias con el fin de facilitar el acceso a las organizaciones de Productores Agrarios a los incentivos del PROGRAMA;

Que, mediante Resolución Directoral N° 071/2018-MINAGRI-PEBPT-DE del 28 de mayo del 2018, se designó a la Ing° Katerine Rosemarie Veliz Cisneros como Responsable del Seguimiento y Monitorio del Convenio marco de Colaboración Interinstitucional entre el Programa de Compensaciones para la competitividad – AGROIDEAS y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes;

Que, con Informe N° 071-2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DDA de fecha 25 de junio del 2019, la Dirección de Desarrollo Agroeconómico informa a la Dirección Ejecutiva del PEBPT que la Ing° Katerine Rosemarie Veliz Cisneros se encuentra haciendo uso de la licencia por maternidad y teniendo en cuenta que se vienen realizando acciones en el marco del Convenio entre AGROIDEAS y el PEBPT, conjuntamente con diferentes Asociaciones de Productores con el fin de impulsar la competitividad de las cadenas productivas en la Región Tumbes, a través de la implementación de Planes de Negocios; es necesario contar con un coordinador mientras dure la ausencia de la titular, proponiendo al Ing° Tito Alfredo Marchan Becerra;

CERTIFICO que la presente Copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista.

*[Firma]* 10 JUL 2019



# Resolución Directoral N° 0074 /2019-MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DE

Que, mediante proveído inserto en el Informe N° 071-2019/MINAGRI-DVDIAR-PEBPT-DDA, la Dirección Ejecutiva del PEBPT dispone a la Directora de la Oficina de Asesoría Legal proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Que, de conformidad con el literal s) del artículo 10° del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia";

Que, de conformidad con los documentos que se citan en el visto, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 239-2018-MINAGRI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 02 de junio del 2018, y con el visado de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico y Oficina de Asesoría Legal del PEBPT;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha al Ing° TITO ALFREDO MARCHAN BECERRA como Responsable del Seguimiento y Monitorio del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre el Programa de Compensaciones para la competitividad – AGROIDEAS y el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, mientras dure la licencia de maternidad de la titular Ing° Katherine Rosemarie Veliz Cisneros.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a los servidores mencionados en el artículo precedente, Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Asesoría Legal, Órgano de Control Institucional, Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, así como al Ministerio de Agricultura y Riego, para los fines pertinentes.

**Regístrese, Notifíquese y Archívese**

Ministerio de Agricultura y Riego  
Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes  
Dr. Manuel Trinidad Leiva Castilla  
DIRECTOR EJECUTIVO



CERTIFICO: que la presente Copia Fotostática es exactamente Igual al Documento Original que he tenido a la vista.

10 JUL 2019

Manuel Arevalo Valladares  
FEDATARIO - MINAGRI PEBPT  
DNI. 03481904